

¡QUE LOS IMPUESTOS AYUDEN A MEJORAR LA VIDA DE LAS MUJERES!

Marzo de 2019

El 8 de marzo el mundo entero se une en una profunda reflexión sobre el rol de las mujeres en los diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales desde una perspectiva histórica, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

América Latina es la región del mundo con la mayor desigualdad económica. A esto se agregan las derivadas del género, del origen étnico, de la raza, de la religión y de discapacidades. A pesar de que la política fiscal es el principal instrumento para reducir estas desigualdades, en muchos países contribuye a profundizarlas al tener sistemas tributarios regresivos.

Las mujeres, en particular, enfrentan diversas formas de violencia que se entrelazan con opresión discriminación y falta de oportunidades. Los resultados son ampliamente conocidos: deserción escolar, peores condiciones laborales, ingresos más bajos, empleos desvalorizados socialmente, abuso sexual y feminicidios, sobrecarga de trabajo por su mayoritaria responsabilidad en la planificación y ejecución de las tareas domésticas y de cuidado. La evidencia y diferentes estudios identifican importantes déficits en el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de las mujeres.

El Estado tiene la obligación de garantizar la plena vigencia de estos derechos a favor de las mujeres y es la herramienta con el rol indelegable de reducir las desigualdades. Para cumplir con estos objetivos debe implementar políticas públicas que requieren financiamiento. Los impuestos constituyen la fuente principal y genuina de recursos presupuestarios, por lo que la política tributaria se convierte en un instrumento fundamental para el bienestar de las mujeres y la reducción de las brechas.

América Latina se caracteriza por una baja presión tributaria y una injusta estructura de recaudación debido al poder con que cuentan las grandes corporaciones multinacionales y las élites ricas para redactar y controlar las normas fiscales. Mientras que las personas en situación de pobreza, especialmente las mujeres, tienen menos oportunidades de alzar la voz y tener una representación para proponer o incidir en las políticas fiscales que les afectan directa y negativamente.

Como resultado, la mayoría de las políticas y sistemas tributarios muestran su naturaleza regresiva exacerbando la pobreza y aumentando la carga económica en las personas de menores ingresos, sesgos de género y un escaso poder recaudatorio, imposibilitando la movilización de los recursos necesarios para financiar políticas que beneficien a las mujeres.

Por eso, con motivo de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, demandamos justicia tributaria y reclamamos sistemas fiscales justos y efectivos para financiar el cumplimiento efectivo de los derechos y los servicios públicos que necesitan las mujeres. Por lo tanto exhortamos a los Estados:

1. Reducir las cargas fiscales injustas para las mujeres.
2. Eliminar el sesgo de género y la discriminación en las políticas fiscales.
3. Detener los abusos cometidos por las corporaciones multinacionales y los flujos financieros ilícitos
4. Incentivar programas de que generen mayores oportunidades y capacitación para mujeres.
5. Aumentar la asignación de ingresos fiscales para servicios sociales que necesitan las mujeres

Si logramos una justicia tributaria que mejore la vida de las mujeres, daremos un gran paso en mejorar la vida de la sociedad toda.

